

## COTIZACIÓN / MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE COPROPIEDAD

Correo: Electrónico: [contacto@armis.cl](mailto:contacto@armis.cl)

Teléfono Camila Puig: +569 9827 9867 / Teléfono Juan Pablo Vargas: +569 3753 9918

MODALIDAD DE PAGO	PRECIO
Un pago inicial	\$750.000.

+ Revisa **otras modalidades de pago y valores especiales** al final de este documento.

**DETALLES DEL SERVICIO** / El servicio incluye la redacción de un borrador del nuevo Reglamento de Copropiedad del condominio, basado en la información y documentación proporcionada por el condominio. Además, se apoyará en la creación de los documentos necesarios para su aprobación, reducción e inscripción en el conservador de bienes raíces.

Para iniciar el proceso, el condominio debe proporcionar el reglamento original del condominio y completar un formulario específico. Una vez cumplidos ambos requisitos, nuestro equipo dispondrá de 10 días hábiles para entregar un primer borrador, que será la base para futuras revisiones.

Una vez entregado el primer borrador, se coordinará, si es deseo del cliente, una reunión virtual con el comité de administración y/o administrador de la comunidad, con el fin de ajustar detalles y definir los requerimientos del condominio.

Luego del primer borrador, nuestro equipo efectuará las revisiones necesarias hasta que el documento cumpla con las necesidades de la comunidad. En cada revisión, no se demorará más de 5 días hábiles. Cuando el Comité de Administración considere que el documento está listo, se proporcionará la documentación necesaria para su aprobación, ya sea mediante asamblea de copropietarios o consulta por escrito.

Aprobada la modificación, el condominio deberá proporcionar un certificado de hipotecas y gravámenes de una unidad del condominio. Se redactará y entregará el acta final al condominio, quien deberá reducirla a escritura pública y enviar el documento para su gestión de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

La entrega final consiste en el comprobante de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces y el nuevo reglamento de copropiedad del condominio.

**SOBRE ARMIS** / Desde su fundación en 2017, ARMIS se ha consolidado como el primer estudio jurídico del país 100% especializado en temas de condominios, colaborando estrechamente con comunidades y administradores en todo el territorio nacional. A lo largo de los años, hemos ampliado y perfeccionado nuestro conocimiento en derecho laboral, penal, civil y otros aspectos normativos cruciales para las comunidades. Nuestra estrecha relación con administraciones y comités de administración nos ha permitido comprender las necesidades particulares de los condominios y ofrecer un servicio superior en cada oportunidad.



## COTIZACIÓN / MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE COPROPIEDAD

Correo Electrónico: contacto@armis.cl - Teléfono: +569 3753 9918

### MODALIDADES DE PAGO Y PRECIOS ESPECIALES /

CONDOMINIO	MODALIDAD DE PAGO	PRECIO	PRECIO TOTAL
SIN PLAN LEGAL	Un pago inicial	\$750.000 en un pago.	\$750.000
CON PLAN LEGAL	Un pago inicial	\$600.000 en un pago.	\$600.000
SIN PLAN LEGAL	Tres pagos mensuales sucesivos	\$300.000 cada pago	\$900.000
CON PLAN LEGAL	Tres pagos mensuales sucesivos	\$240.000 cada pago	\$720.000

# Precio final, sin IVA (Sociedad de Profesionales)

# No contempla costos de terceros (notaría, receptor, conservador de bienes raíces u otros).